

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
ALCALDIA

NOMBRE EN CALIDAD DE SUPLENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 763

Dalcahue, 04 de abril de 2022.

VISTOS: El Correo Electrónico de fecha 04.04.2022 de Secretaria Municipal. Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Título III, Párrafo 1° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022, donde Nombra Alcalde Titular; los Art. N° 1°, 2°, 15°, 40°, 41°, 42°, 43° t 63°, letra c, de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: Que el cargo de Director de Desarrollo Comunitario se encuentra vacante de acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 631 de fecha 17.03.2022.

DECRETO:

NOMBRASE: En calidad de Suplente, en el Escalafón Directivo grado 7° de la E.M.S, a Doña YASNA CECILIA IGOR GUICHACOY, Run N° [REDACTED] a contar 04 de abril de 2022 y hasta el 03 de octubre de 2022.

IMPUTESE: El gasto al Subtítulo 21, Gastos en Personal.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Contraloría General
 - Direc. De Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
- AWGA/CIVG/RCCC/MAAB/pyoa